



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ÁREA DE SESIONES
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
03 DE JULIO 2025

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-AG-128/2025 ACUERDO DE SALA	JANINE M. OTÁLORA MALASSIS	MAGISTRADO PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	NO APLICA	SOLICITUD DEL MAGISTRADO PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA, A FIN DE QUE SEA ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL QUIEN DETERMINE LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA RESPECTO DE LOS OFICIOS PRESENTADOS POR EL MAGISTRADO RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN INTEGRANTE DEL PLENO DEL REFERIDO ÓRGANO JURISDICCIONAL, MEDIANTE LOS CUALES INFORMA CAUSAS DE IMPEDIMENTO LEGAL PARA TRAMITAR, SUSTANCIAR Y/O RESOLVER DIVERSAS QUEJAS, CUYAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN FUERON CIRCULADAS POR LA PONENCIA DE LA MAGISTRADA EN FUNCIONES, MÓNICA LOZANO AYALA, PARA SER RESUELTAS EN LA PRÓXIMA SESIÓN PÚBLICA A CELEBRARSE POR EL PLENO, EN LAS QUE APARECE COMO PARTE DENUNCIADA GILBERTO DE GUZMÁN BÁTIZ GARCÍA, EN SU CALIDAD DE CANDIDATO A MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL.	<p>PRIMERO. LA SALA ESPECIALIZADA ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.</p> <p>SEGUNDO. REMÍTANSE LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE A LA REFERIDA SALA, A EFECTO DE QUE RESUELVA LO QUE CORRESPONDA CONFORME A DERECHO.</p>	UNANIMIDAD